

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN PARA PAMPLONA**

Un mes	1,25 pesetas
Tres meses	3,50 "
Seis meses	6,75 "

**ULTRAMAR**

Un mes	15 pesetas
Seis meses	25 "

**PAGO ADELANTADO**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN FUERA DE PAMPLONA**

Tres meses	4 pesetas
Seis meses	7,50 "
Nueve meses	11 "
Doce meses	14 "

**EXTRANJERO**

Tres meses	11,75 pesetas
Seis meses	25 "

**PAGO ADELANTADO**

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Teléfono, número 178

Redacción, Administración ó Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25

## POR LA PAZ

LOS ARBITRIOS DE PAMPLONA VI

La Diputación obra dentro del círculo legal de sus facultades cuando aprueba ó desaprueba los arbitrios, pero parece incapacitada para señalar las cosas por el derrotero señalado al ayuntamiento de Pamplona.

ARTURO CAMPION.

Entre los primeros cuidados de la autoridad pone Santo Tomás la abundancia y baratura de subsistencias para que nunca falte á los ciudadanos lo indispensable para la vida. De la esencia de la asociación brota también la proporcionalidad en las cargas públicas. A esos dos principios de Gobierno, á la baratura de los alimentos y á la justicia distributiva se oponen más directamente que ninguno otro los impuestos de consumos.

La censura de los presupuestos locales debe ejercerse templadamente; la naturaleza ha puesto en los pueblos ansia de libertad y de independencia que sería imprudente procurar. La misión de la Diputación en los presupuestos municipales ha de ser más bien de educación y dirección de las energías vitales de los pueblos que coercitiva de sus atributos naturales. Pero cuando la Diputación toca á las libertades municipales se aparta en la recaudación de los impuestos provinciales y los recursos peculiares de la región de las gabelas de consumos merece solo alabanzas. Este es el hecho origen de discordia entre el Ayuntamiento de Pamplona y la Diputación foral; los arbitrios locales han sido autorizados, pero la Diputación no quiere que su contribución, la contribución de la provincia se recalde por consumos.

Una ley consume, (1) por desdicha poco observada, mandó excusar todo lo posible la imposición de expedientes ó arbitrios sobre los mantenimientos y extinguir los que no fueran absolutamente necesarios ó subrogarles en otros menos gravosos á jornaleros y artesanos. A nombre del Fuero se intenta ampliar más los impuestos de consumos!

Tengo á la vista textos numerosos de constituciones modernas; en ninguna falta el dogma de la proporcionalidad de los impuestos; ya sé también que en ninguna parte esa promesa se ha cumplido. La luz de la justicia se oculta entre los celajes del egoísmo; el mal subyuga la tierra; pero los ejemplos injustos no son para imitarse, sino para huirlos.

Quiero que la Administración de Pamplona resulte entre las demás por sus prosperidades; pero que sobre todo se distinga por justa y por humana.

PEDRO URANGA.

## 8 femérides

11 de Mayo

UNIVERSALES.—1693. Muere en Versalles el cérrimo moralista francés Juan de La Bruyère, autor del inmortal libro «Los caracteres», tan agradable por su forma como melancólico en el fondo. Conhabía una delicada pluma pinta divinamente los caracteres de las personas por sus signos exteriores, figuras, gestos, etc. siendo su gran arte marcar lo que vive y duradero el lado real de las cosas que ante sus ojos tenía.

ESPAÑOLAS.—1780. Mu re en Madrid á los 42 años el filósofo de la Ilustración, don Juan José de Arce.

LA 44 de las Cortes de 1789 y 1794

## LA AMIGA DE LA REINA

Sierras, escalas principalmente una gran cantidad de estacas. En cuanto al uniforme de esta burlesca cruzada, se resistía á todo descripción: las variedades más atrevidas se veían mezcladas y confundidas con las más extrañas necesidades de la miseria. Toda esta multitud caminaba hablando, riendo, cantando. No había jefe, propiamente dicho, y aquella turba se conducía á sí misma como un río.

Ellos fueron al menos los primeros que se cuidaron de que los ginetes que se habían enviado á reconocer el camino, no se extraviaran. —Seremos perseguidos?—dijo Grinchoire. —Por quien?—preguntó Tourniquet.

—Por quien?—preguntó Tourniquet.

—Por quien?—preguntó Tourniquet.

—Por quien?—preguntó Tourniquet.

años de edad el distinguido escritor y poeta D. Nicolás Fernández Moratín.

1814 Publicación del Manifiesto fechado en Valencia el 4 de Mayo por Fernando VII aboliendo la Constitución y disolviendo las Cortes, y en virtud del cual fueron presos los más distinguidos diputados como Muñoz, Torrero, Argüelles, Martínez de la Rosa y Calatrava, el célebre literato Quintana, el famoso actor Maliquez y otros varios señalados por sus ideas liberales. Algunos se salvaron huyendo al extranjero, mientras el populacho rompía y arrasaba la lapida de la Constitución, la estatua de la Libertad y otras figuras alegóricas y trataba de acometer las cárceles en que se hallaban los ilustres presos pidiendo que fueran entregados, lo cual no consiguió.

NAVARRAS.—1023. Carta de Oliva, obispo de Vich y abad del monasterio de Ripoll, á D. Sancho el Mayor, contestando á una consulta de éste á cerca de un matrimonio entre parientes, que no se sabe claramente á quienes se refiere, pero del cual se juzgaba pendía la paz entre los principes cristianos de España y la disminución de la morisma.

1515. Las Cortes de Castilla niegan á Fernando el Católico los recursos que había pedido para venir contra Navarra.

dia 12

UNIVERSALES.—1107. Unión definitiva de Inglaterra y Escocia, contribuyendo el Reino Unido de la gran Bretaña, representado por un solo parlamento con derechos y privilegios comunes y uniformidad de pesas, medidas y monedas; habiéndose dispuesto al mismo tiempo que la Escocia tendría 16 miembros en la Cámara de los Pares y 45 en la de los Comunes, es decir, que participaría en un cuádruplo de los impuestos.

ESPAÑOLAS.—1515. Nace en Avila la insigne doctora mistica Santa Teresa de Jesús, hija de don Alfonso Sanchez de Cepeda y D.<sup>a</sup> Beatriz de Ahumada, quienes inculcaron en ella las más piadosas inclinaciones que tan copiosos frutos habian de dar en adelante.

1886 Terrible ciclón en Madrid que derriba techos, arranca árboles de cuajo, vuela y arrastra carruajes, siendo lo más doloroso que tal desastre produjo la muerte á 26 personas y heridas más ó menos graves á 168, sin contar las que se habian curado en sus casas y cuyo número sería indudablemente muchísimo mayor.

NAVARRAS.—1161. Casamiento en Limézin isla de Chipre, de la infanta D.<sup>a</sup> Berenguela, hija de Sancho el Sabio de Navarra, con Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra.

1469 Fundación por D. Juan de Beaumont del convento y hospital de frailes comendados de la orden de San Juan de la villa de Puente la Reina.

1507. Persece en lucha con los soldados del conde de Lerin, entre Viana y Mondragón el tristemente famoso César Borja el mismo día en que 15 años antes, había ceñido la mitra de Pamplona á la cual renunció, así como al estado eclesiástico con general escándalo del mundo.

## RECTIFICACIÓN

Con sorpresa he leído la contestación del señor Pinós á mis artículos médico-legales, pues sorpresa y grande causa siempre un ataque tan estemporáneo y personal como el suyo; obligado pues me veo á responderle, no tanto por lo que afecta á mis modestas condiciones, que científicamente hablando, soy el primero en reconocer muy por debajo de lo que fuera mi deseo, sino para llevar la cuestión al verdadero terreno del cual le ha sacado el señor Pinós, con ánimo sin duda de llamar la atención echándole de maestro en cirugía é intentando propinarme un palmetazo (que no acepto), aunque para darle gusto lo proclame el más insignificante de los cirujanos prácticos.

Mas es el caso que mis artículos iban encaminados al planteamiento de una cuestión médico-legal que procuré ilustrar con ejemplos aclaratorios, y el señor Pinós dice, que deja la mencionada cuestión, marchándose al campo puramente quirúrgico y retandome ó una discusión científica; tan estemporáneo es esto, que muy bien podría sin desdoro; ó aceptar semejante reto; mas por deferencia á mi adversario, recojo el guante y discutiremos, no en período, sino de palabra y aprovechando la oportunidad que después le indicaré.

Sigue el señor Pinós en su escrito sacando á relucir la responsabilidad, para lo cual nos cita el caso, por mi hace tiempo conocido, de Alemania, y la opinión de Bergman sobre que no había responsabilidad para el cirujano por sus prácticas más ó menos asepticas; y segunda

—la ronda no sale de los muros de París.

—Sin embargo, la palabra del mendigo perlático había encontrado eco en todas las bocas y por todas partes decían.

—¡Somos perseguidos, somos perseguidos!

Hubo gran número de aquellos improvisados héroes que pensó en escapar á través de los campos; pero sin embargo, había algunos de natural bravura que gritaron ¡muéran los cobardes! y empezáronse á distribuir algunos lapos, lo que contuvo la insubordinación.

Este incidente les había detenido. Todas las miradas interrogaban el camino recorrido, en el cual no era fácil distinguir nada, porque en aquel momento una espesa nube ocultaba la luz de la luna.

Zonniquet gusano letrado que tenía alguna tintura de historia antigua, adelantó su mula al centro del grupo y pronunció una pedante arenga en el género de las de Tito Livio y cuyo conclusión era que se debía vencer ó morir.

Pero antes de que acabase de hablar un gran clamor se elevó entre los feroces que gritaron:

—¡Mirad, mirad!

A lo lejos, en medio de las tinieblas de la noche, distinguíase un gigante que se

causa de estraneza, porque no habiendo hablado yo de responsabilidades ¿á qué viene ese texto? cualquiera diría que trata de curarse en salud.

Continúa su cañonaria, y una vez en el terreno científico llega al colmo mi sorpresa, pues de su lectura se me dice que el señor Pinós no tiene importancia en cirugía las prácticas de rigorosa asepsia; si realmente esa es su opinión, desde ahora le afirmo que no participo de ella creyendo que lo mismo sucederá á todos los verdaderos cirujanos que con la fundación de centenares de casos para curación quiúrgica en los cuales procuran estrechar la asepsia, demuestran prácticamente la importancia que le conceden. Pero aun voy mas lejos, y no entiendo como el articulista armonizará ese menosprecio que campea en su escrito hacia los preceptos de la moderna cirugía, y el cuidado que pone en sus operaciones para no olvidar ni el más pequeño detalle técnico en la materia; ¿en que quedamos señor Pinós? si para nada vale ¿á qué se utiliza, práctica; y si realmente la asepsia es buena? porque no cumplirla con esmero?

«Que no puede en los pueblos procederse por falta de medios». Pero señor Pinós, ¿se debe ó no se debe operar asepticamente? porque si no es necesario como parece quiere sostener, para que los medios de que se carece en los pueblos; y si realmente es un defecto sensible la falta de medios asepticos, ¿no ve aquí la importancia jurídica del resultado fatal por omisión, que era precisamente el motivo y fondo de mis artículos?

Finalmente, y para concluir la rectificación, le diré que en mis escritos no aseguraba, según usted dice, que un herido con lesiones intestinales se curaría siempre si se trataba asepticamente: leal y en ello veré mi afirmación, en la cual ahora me ratifico, de que mientras un herido de esta clase, tratado según los preceptos de la cirugía moderna podía curarse, si se prescinde del cumplimiento de ellos, la muerte es fatal y necesaria. No extravié por lo tanto la opinión ni digo lo que no existe, pues una cosa es que se pueda curar y otra que se cure siempre (esto es lo que falta en mis escritos); el interpretarlo de otro modo es querer sacar punta á lo que no la tiene, y al decir en el párrafo cuarto de mi primer artículo «y tan gravísima lesión curará», así tenía que expresarme para aquellos casos, hoy bastante numerosos, que bien tratados los heridos no se mueren y, ó tanto curan; por lo demás, repase, digo mis artículos, y verá como salvo ese párrafo que no he podido borrar, no he dicho ni una palabra de curaciones probables y posibles (la literatura quirúrgica nos ofrece numerosos casos de esto último), en manera alguna seguros y constantes.

Tales eran las rectificaciones que no podía prescindir de hacer; y como estoy muy conforme con Vd., Sr. Pinós, en que la cuestión puramente científica no se debe ventilar en un periódico, desde ahora le digo que no volveré á ocuparme de este asunto en la prensa por nada ni por nadie; pero aceptando la discusión que me propone sobre cirugía abdominal le diré que precisamente tendremos ocasión de llevarla á efecto oralmente, con motivo de ese caso que usted cita en su artículo, sobre el cual recayó sentencia en esa Audiencia el día 24 de Abril último, pues el señor Cabanillas que intervino en su tratamiento y yo, apreciándolo ambos de distinto modo, estamos en negociaciones para entablar un debate público sobre el mismo; creo pues que entonces tendré la más favorable oportunidad para discutir con usted poniéndome desde este momento á su disposición en dicho día, en el cual veremos si me convence de la «falta de importancia de la asepsia y antisepsia para el tratamiento de las heridas abdominales», y de «que estas son mortales de necesidad por el «solo hecho de haber lesión intestinal», que son á mi juicio los dos puntos científicos que abraza su contestación á mis artículos médico-legales.

ANTONIO MUÑOZ.

adelantaba á galo pe entre una nube de polvo.

Iba solo, pero no faltaron ojos medrosos que le confundieron con un gigante.

—¡Fuego!—gritó Grinchoire aturdido á su vez y echándose á la cara el arcabuz.

Era buena idea, pero no dió resultado.

Unas veinte detonaciones se oyeron é inexplicable confusión se levantó en las filas de donde empezaron á partir blasfemias y clamores.

Cada cual había tirado como pudo ó como supo, las balas fueron á parar á donde quisieron, y al llegar el gigante, seis ú ocho heridos demandaban caridad y compasión.

A la luz del fogonazo del arma de Grinchoire que disparó en medio de la confusión, todos pudieron distinguir una aparición terrible: ¡el gigante, montado sobre un caballo enorme, tenía cuatro brazos, y dos espadas!

La noche iba siendo cada vez más oscura.

Los cuatro únicos que llevaban armas de fuego yacían por tierra y los demás apenas pensaron en oponer resistencia al

## GLOTONERÍAS

Se dice que en los tiempos modernos, al menos en España, corren parejas las aficiones á discurrir y á comer. Cualquiera suceso político, grande ó pequeño, cualquiera inauguración de la más modesta industria ó de la más insignificante sociedad de recreo, sirven de pretexto para un banquete y media docena de brindis.

No hay acto notable en nuestra vida que no se señale por el pecado de la gula: bautizos, bodas, empleos, elecciones y hasta los entierros, en muchos pueblos, se solemnizan engullendo sendos y múltiples platos. Si la alegría y el entusiasmo los demostramos comiendo, no faltan tampoco muchos que se agarran, como á clavo ardiendo, al aforismo: los duelos con pan son menos.

Pues bien, apesar de esta moda gastronómica que ha invadido á la sociedad moderna, parece que los hombres del día no les llegaríamos al tobillo á nuestros antepasados en las aficiones á las placeres de la mesa. Los periódicos de Bélgica andan exhibiendo textos históricos para probar que las comilonas de ahora son frías y tenues en pie si se las compara con el lujo, variedad y suntuosidad de los banquetes de los siglos anteriores al nuestro. Es más, dicen que los menús se confeccionan ahora como pretexto para hablar á los postres de política ó de negocios, mientras antaño se rennia la gente alrededor de la mesa exclusivamente para comer mucho y bien. Lo que sucedía es que los antiguos no banquetaban tan amenuado como nosotros; pero, una sesión gastronómica de aquellos valía por cientos de las modernas.

Las cifras de lo que gastaban los ricos romanos en la mesa son verdaderamente fabulosas; se dió el caso de que un simple caballero emplease en una sola comida un millón de sestercios—200.000 pesetas—y Julio Cesar tiró por la ventana la bagatela de cien millones de sestercios, ó sea 20 millones de pesetas, en una cena.

Dicen de Luis XIV de Francia que en cada comida se engullia tres sopas diferentes, media docena de principios, dos ó tres asados un ave entera y una fuente de crema, lo suficiente para alimentar una veintena de banquetes actuales de excelente estómago. Una comida de gala dada por Felipe el Bueno prestó materia para escribir una docena de páginas en la historia de los duques de Borgoña; los pescados eran de dimensiones gigantescas, los carneros y jabalíes se presentaban enteros en las mesas; del pastel que á sus postres se presentaba, salió un pájaro que dirigió un discurso de gracias á los convidados.

Aquí encaja, como anillo al dedo, lo que dijo uno de nuestros poetas:

Ayer convidé á Torcuato,  
dile sopa y pucher,  
media pierna de carnero,  
dos gazapillos y un pato.

Doyle vino y respondió:  
tomadlo, por vuestra vida,  
que hasta mitad de comida  
no acostumbro á beber yo.

Concluyen, los periódicos belgas, que se ocupan de tan sustancioso asunto, afirmando que ahora no hay gente capaz de resistir comidas tan abundantes. A esos periodistas les aconsejamos que se den una vueltecita por ciertos pueblos de Navarra en días de *mecetas*, y les aseguramos que, si no por la calidad al menos por la cantidad, encontrarían muchos hombres que podrían igualarse á Luis XIV y á los convidados de Felipe el Bueno, y aun quizás les ascenjaran, pues aquellos, seguramente, drian descanso á los dientes al terminar el banquete, mas los de por acá, para evitar desfallecimientos, sostienen el estómago entre la comida y la cena, que suelen ser monstruosas, con enormes cantidades de pan, queso y vino, preliminares de una merienda fenomenal, y para entonces tienen ya en el estómago el abundante lastre de dos ó tres *tente en pie*, y el almuerzo y la comida consabida.

HERMÓGENES.

gigante que pasó derribando cuanto se oponía á su paso.

Aquellos á quienes el miedo dejaba disponer de sus ojos veían claramente las dos espadas relucir en medio de la noche.

Flamberge y la Mostaza caminaban con gran aliento, por más que su expedición, fácil en la apariencia, presentaba un peligro siempre creciente.

Iban atravesando por entre un ejército de bandoleros, y aunque aturdidos y cobardes, también daban tajos á su vez y la sangre de Flamberge corría ya por muchas heridas.

Por un momento se encontró en medio de una masa compacta, entre la cual le hubiera sido imposible avanzar ni retroceder, si en tal situación no hubiera venido en su auxilio el genio de La Mostaza. El hombrecillo decía bien al afirmar que tenía grandes dotes para el arte militar.

—¡Por los cuernos del diablo! mi querido hermano,—dijo en el momento de más apuro y con el mismo aplomo que lo hubiese dicho á la puerta de los titeres de Maese Brioche,—en mi vida me he divertido tanto á pesar de que esta espada tiene una largura inverosímil! Séguid, séguid adelante y no os cuidéis de lo que

## En la Audiencia

Para mañana está señalada la vista de la causa seguida contra Tomás García y Jimenez, por disparo y lesiones.

Defenderá al procesado el licenciado señor Sanchez, actuando de procurador el señor García Peña.

Se ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra Marcelo José María Oñeca y Arratibel, Victoriano Gonzalez y Rodrigo y Juan Nepomuceno Remón y Asumendi, por sustracción de tres corderos.

## Acuerdos de la Diputación

(Dia 9)

Se autorizó á los Ayuntamientos de Echarraraz y Balcico para hacer un aprovechamiento de dos mil postes, debiendo para ello el primero ingresar en tesorería provincial ciertas cantidades que se le tienen reclamadas como indemnización de daños causados en el monte.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Lerin para verificar la subasta pública de las yerbas de verano de varias corralizas.

—Así bien se autorizó á la junta de la Sierra de Santiago de Loquiz para celebrar nueva subasta del lote de 107 encinos del término Garcíaarán.

—Igualmente se autorizó al Ayuntamiento de Huarte para arrendar la carnicería.

—Se denegó la prórroga solicitada por el Ayuntamiento de Oteiza para el pago de la contribución provincial.

## Estación Enotécnica de España en Gote

BOLETIN SEMANAL

No obstante la tolerancia que actualmente tienen para nuestros vinos las aduanas y tribunas francesas, difícilmente se pasa una semana sin que sean detenidos por diversas causas una ó varias partidas de nuestros caldos, ocasionando con ello disgustos y gastos al exportador español.

A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando de lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso, para los cuales parece que al fin se dictará jurisprudencia, juzgamos muy conveniente que no olvide nuestro comercio que así como con el anterior régimen nuestros vinos eran con frecuencia detenidos por considerárselos aguados, con las actuales leyes aduaneras lo son por creeros alcoholizados.

Como juzgamos inútil hacer constar una vez más que nuestro sol, nuestros terrenos, nuestro clima y nuestras cepas, difieren, unos y otras, esencialmente de las francesas y no por eso hemos de conseguir modificar sus leyes adaptándolas, para ser justas, á las condiciones de cada país, aconsejamos á los exportadores españoles que para ciertas clases de vinos, principalmente para los blancos y los rojos llamados claretes procure vengán los primeros con un gramo y medio de extracto seco por cada grado de alcohol, y dos de extracto por uno de alcohol para los rojos, pero sin que en ningún caso pase su azúcar de 2 gramos por litro.

Con estas simples reglas, y sin necesidad de largas descripciones de los métodos de análisis,

venga por detrás; por aquí yo os serviré de coraza, y todo el que se acerque es hombre muerto.

Los que oyeron esto, retrocedieron y juzgaron que el gigante tenía otra boca que hablaba á la mitad de su espalda; otro distinguía confusamente el traje amarillo y encarnado del hombrecillo y se preguntaban qué especie de ser era aquel á quien tenían que combatir.

La promesa de la Mostaza acabó de estimular á su hermano, que metió espuelas á su caballo y cargó á la tropa con tan furiosa violencia que pasó mediante algunos pinchazos más.

Su caballo, excitado ya y herido también en diferentes sitios, no contuvo su ímpetu ni aun después de pasar las últimas filas de mandriles y siguió galopando un buen trecho todavía.

Cuando ya se vio en seguridad paró su caballo y dijo:

—Y bien, pequeño, ¿te parece que volvamos grupa?

Nadie le respondió.

—Vientre del diablo, ¿te han herido?

—repuso Flamberge buscando alrededor de su cintura la mano de Janot sin encontrarla.

Janot no estaba.

Volviose Flamberge aterrado, porque

para lo cual es preferible que se nos envíen directamente muestras antes de presentar los vinos a las aduanas, pueden hacerse las expedientes con seguridad de ahorrarse no pequeños quebrantos y sinsabores.

Otro asunto de importancia y que ya ha producido serios disgustos es el relativo al envío de vinos de Málaga a 12 grados. Acostumbrados los químicos de las aduanas francesas y sus empleados no pautan, a ver que la graduación para tales caldos era hasta hace poco casi siempre superior a 14 ó 15, les cuesta mucho trabajo admitir como vinos los Málaga de 12 grados, y de ahí que algunas veces los clasifican como zumos de uva medio concentrados y exigen doble y triple de derechos de lo que satisfarían como vinos. Como esta cuestión, según ellos, es de apreciación y a ello creen que les da motivo la circular de la Dirección general de aduanas de primeros de marzo último, de la que ya nos ocupamos a su debido tiempo, lo mejor que pueden hacer los exportadores de esa clase de vinos, mientras tratamos de esclarecer este asunto, es enviarlos a 14 ó 15 grados pues así se ahorrarán contratiempos y gastos difíciles de evitar en caso contrario.

—Los mercados franceses para nuestros vinos continúan como decíamos la semana anterior mejorando poco a poco en sus condiciones y en sus precios. En la mayoría de las plazas y principalmente en Cete, Burdeos y Marsella, sin ser muy actuales las ventas, se van colocando las partidas que llegan con facilidad, no obstante la resistencia de los compradores que hacen todos los esfuerzos posibles para evitar el alza, a pesar de saber que las existencias de vinos indígenas en el Mediodía de Francia y en Argelia están casi agotadas.

El Director de la Estación, A. Blavia.

### Elecciones municipales

Las mesas de los colegios electorales para concejales, en esta capital, se constituirán en esta forma:

Primer distrito, primera sección.—Presidente, don Miguel García Tuñón. Interventores: don Angel Ubati, don Esteban Arrivillaga, don Justo Gortari y don Nemesio Aramburu. Suplentes: don Lucas Onate, don Rufino del Rio, don Doroteo Yoldi y don Luis Abadia.

Segunda sección.—Presidente, D. Tiburcio Guerdain. Interventores: don Venancio San Martín, don Marcos Alconero, don Domingo Nagore y don Agustín Azarain. Suplentes: don Alejandro Irujo, don Felipe García, don Isidoro Erro y don Romualdo Arrarás.

Segundo distrito, primera sección.—Presidente, don Francisco de Aldaz. Interventores: don Epifanio Goya, don Anacléto Roncal, don Fructuoso Reclusa y don Bibiano Viguria. Suplentes: don Matías Ríos, don Aquilino Chavarrí, don Gabino Udobro y don José Tubet.

Segunda sección.—Presidente, don Abundio Irisarri. Interventores: don Enrique Montorio, don Feliciano Gohi, don José Golcochea y don Francisco Lapuerta. Suplentes: don Francisco Razzuq, don Eustaquio Goldaraz, don Bernardino Alvarez y don Roman Arcaja.

Tercer distrito, primera sección.—Presidente, don Javier Valencia. Interventores: don Faustino Navaz, don Eusebio de Arce y don Pludo y don Gervasio etayo. Suplentes: don Santiago Navaz, don Antonio Zubeldia, don Nicolás Iribas y don Escolástico Zabala.

Segunda sección.—Presidente, don Ignacio Navasal. Interventores: don Hermenegildo Aldave, don Angel Argain, don Teodoro Gohi y Carlos Vergara. Suplentes: don Juan Pérez Castiella, don Inocente Iturría, don Antolin Anoz y don Felipe Arnedo.

Cuarto distrito, primera sección.—Presidente, don Joaquín Baizetena. Interventores: don Ponceano Olaverrri, don Nemesio Calvo, don Lino Aldaba y don Vicente Lacasta. Suplentes: don Fermín San Martín, don Custodio Ochoa, don Sebastian Beunza y don Rafael Zala.

Segunda sección.—Presidente, don Joaquín Huder. Interventores: don Pedro Olchidégui, don Florentino Labiano, don Francisco Aldaba y don Domingo Ozcoidi. Suplentes: don Andrés Quintana, don Florentino Suncunza, don Atanasio Barraondo y don Fermín Amairain.

Quinto distrito, primera sección.—Presidente, don Carlos Eyaralar. Interventores: don Antonio Beunza, don Vicente Carvajal, don Juan Oroz y don Felipe Picatoste, don José María Arrarás, don Juan Artola y don Javier Barrenechea.

Segunda sección.—Presidente, don Eugenio Lizarraga. Interventores: don Macario Alfaro, don Joaquín Serrano, don B. aulo Orduña y don Fermín Ardanaz. Suplentes: don Antonio Millor, don Blas Azcarate, don Bernabé Videgain y don Manuel Borda.

### En el Ayuntamiento

SESION DEL DIA DE 10 MAYO DE 1899. Presidencia del Alcalde D. M. Garcia Tuñón

Acta de la sesión anterior: aprobada. Cuentas y libramientos: aprobados. —D. Carlos Vietes y D. Pedro Zúñiga solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta Capital.

Como se pide. —D. Norberto Sanz, imposibilitado y habitante en el portazgo llamado de «San Juan», manifiesta que está autorizado por el Excmo. Ayuntamiento para entrar en esta ciudad con su carruaje los días festivos, con el objeto de oír misa y sin pagar el impuesto correspondiente; y solicita se le conceda la libre entrada en cualquier día del año eximándole del pago del carruaje.

A la Comisión de Hacienda para su resolución. —D. José María Baquedano, administrador de dona Clara Maritorenca, solicita se le expida una certificación en la que haga constar que dicha señora posee cuatro casas en esta capital.

Como se pide. —D. Casimiro Valtet solicita se deje sin efecto la concesión hecha al expediente de unos terrenos en el Ensanche, y acordar se le devuelva el depósito que tiene con título de 75133 pesetas, para con ellas poder atender a los gastos de la operación que ha de sufrir una hija suya.

A informe de Fomento. —Varios propietarios de terreno del Ensanche solicitan se les admita el pago adelantado de los terrenos, previo algún descuento.

Se acordó facultar a la Comisión de Hacienda para resolver en estos y otros casos análogos.

—Se nombró Oficial de Estadística al señor Urmeneta, Comisionado para acompañar a los mozos en el juicio de exenciones de quintas, que se celebrarán en el palacio provincial el 20 del corriente.

—A propuesta del señor Valencia acordó la Corporación autorizar a la Comisión de Fomento para vender el hierro viejo y otros materiales existentes en los almacenes del Ayuntamiento.

—Contestando a preguntas del Sr. Burguete, dijo el Sr. Valencia que el arquitecto tiene casi ultimado el presupuesto para la construcción del nuevo Matadero de cerdos.

Y se levantó la sesión a las 5 y cuarto.

### NUESTRAS CARTAS

De Lorca

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío: Estos días se han celebrado las acostumbradas procesiones de rogativa a la parroquia de Eguitarte, a la ermita de San Cristóbal, sita en el monte Esquinza, que tanto nombre adquirió en la última guerra civil, y a la muga de Murillo, habiendo asistido numerosa concurrencia a fin de impetrar del Todopoderoso conceda los bienes espirituales y corporales que conviniere.

El mercado sin variación de precios con los de la semana anterior.

Mañana, Dios mediante, se celebrarán las metecas de este pueblo y lo que ocurra se lo participaré.

Suyo afecto.

El correspondiente.

10 de Mayo.

## GACETILLAS

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás mañana viernes podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general don Agustín de Araoz y Balmaseda, capitán general que fué de Navarra, que y falleció en Madrid el 12 de Mayo de 1897.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia parroquial de San Saturnino, incluso la cantada que será a las once, podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma de don Antonio Arangoa, que falleció el 11 de Mayo de 1898.

R. I. P.

Las misas que se celebren pasado mañana sábado en la iglesia parroquial de San Saturnino, incluso la cantada que será a las nueve y media, serán aplicadas por el alma de dona Benita Labiano y Sarasa, viuda de Sargardoy, que falleció el día 10 de Mayo de 1898.

R. I. P.

Para los exámenes de aspirantes a secretarías de juzgados municipales que han de celebrarse en el Palacio de Justicia, la primera quincena del presente mes, se ha señalado el día 12 y hora de las ocho de la mañana. Forman el Tribunal los Sres. don Marcelo Otal, secretario de gobierno de la Audiencia; don Zacarias Mangado, secretario de Sala, y el relator don Javier Valencia, actuando el primero como presidente, el segundo como vocal y el tercero como secretario.

Han sido admitidos dos aspirantes.

La Comisión mixta de reclutamiento ha acordado consignar en acta su satisfacción, por lo bien tramitado que ha presentado el expediente de quintas el Ayuntamiento de Pitillas.

Felicitemos a dicha corporación y a su secretario: nuestro amigo don Pedro Ezeverri.

El Ayuntamiento de Viana ha acordado poner en rogativa según costumbre la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, mientras los frutos estén pendientes de recolección.

En dicha ciudad se suministra a los pobres raciones de pan y legumbres. Para dicho fin benéfico se aplican los fondos sobrantes de los donativos hechos con igual objeto el año anterior por el vecindario é hijos de Viana, que residen fuera.

Ha salido con dirección a Madrid a ingresar en la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón la Srta. dona Trinidad Galdeano, hija de nuestro amigo don Sandalio, propietario de Pueyo.

A la nueva religiosa y familia les damos nuestras enhorabuena.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteaer 1.600 kilos de merluza, que se vendió a 075 pesetas el kilo.

Las noticias que se reciben de las provincias del interior de la Península convienen en que las lluvias han sido generales, con lo cual después de la aterradora sequía que venia dejándose sentir y que hacia temer a los labradores por la próxima cosecha, ha producido en la agricultura beneficios incalculables.

Mañana deberán concurrir al juicio de exenciones de quintas los interesados de Tudela, Tiebas, Tirapu, Torralba y Torres.

Dicen de Zaragoza:

«En el escaparate de la joyería de Aladrén ha sido expuesta una magnífica custodia de estilo ojival, cuyo viril tiene engarzada la pedrería más fina de la aristocrática donante.

Esta es la señora condesa de Guaqui, quien regala tan rica joya a la capilla del Castillo de Javier (Navarra), panteón de su familia.»

Durante la primera semana del mes actual se ha recaudado por alquiler de sitios en el mercado 64360 peretas en la al-

hondiga 8.70925; en puertas 6.17019; en carnicería 5.37705.

En el mismo periodo han sido sacrificados en el matadero público 43 bueyes, 53 terneras, 93 carneros, 123 ovejas y 155 corderos, que han pesado 16.190 kil. gramos y 700 gramos.

Mañana viernes darán principio en las Religiosas adoratrices, los ejercicios espirituales para señoras, bajo la dirección de los RR. PP. Redentoristas, que tendrán lugar a las nueve de la mañana y seis de la tarde.

Teatro.—Ayer se representó la magnífica comedia de Felu y Codina «Maria del Carmen», en la que estuvieron muy acertados todos los artistas, distinguiéndose las señoras Cirera y Coronado y los señores Gonzalez y Barceló. Los hermosos diálogos de Maria del Carmen y Pencho, tan llenos de encanto que parecen música, se dijeron muy bien por el señor Gonzalez y señora Cirera, quienes escucharon muchos aplausos.

Como final de la función, se estrejó la comedia en un acto y en prosa de don Javier de Burgos, titulada «La gema de pluma» que es una graciosa sátira contra los poetas hueros y llenos de pretensiones.

La señora Rodriguez estuvo muy bien recitando su drama y bien todos los demás.

El viernes próximo contraerá matrimonio en el pueblo de Izu, la distinguida señorita Nieves Ramirez de Esparza con don Miguel Nuñez, abogado del colegio de Zamora.

Leemos en «La Vasconia» de Buenos Aires:

«Himeneo.—El 14 del corriente se efectuó el enlace de nuestro paisano don Remigio Gaztambide, con la agraciada señorita Francisca Magnin. Fueron padrinos la señora de don José Gaztambide y don Santiago Magnin.

La ceremonia que resultó muy lucida se celebró en el templo de San Miguel.

A consecuencia del reciente luto no hubo fiesta sino entre los más íntimos de la familia.

Los novios, a quienes anticipamos nuestros votos de felicidad, fueron al Hotel de las Delicias, en Adrogué, a pasar la *illargiaren ezta*.

Enviámos a los nuevos esposos nuestro parabién, deseándoles muchas felicidades.

El secretario del Ayuntamiento de San Adrian, nuestro amigo don Anacléto Esparza, ha merecido la felicitación de la Comisión mixta de reclutamiento, por lo bien tramitado que está el expediente de quintas de dicho Ayuntamiento.

En el tren de la mañana de hoy ha salido para San Sebastian el afamado pelotari de esta ciudad Martín Echegaray (a) Machin, aceptando el reto último del partido que debía verificarse en San Sebastian el domingo próximo contra Eusebio Brau, para que este pelotari elija el fronton que desee.

Véase en cuarta plana

### REGALO

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad la señorita D.ª Rosa Bajo, hija de nuestro distinguido amigo don Ramón, director de la Escuela Normal de Maestros, con el joven don José Yoldi. La novia vestía valiosísimo traje blanco, y fueron padrinos la esposa de nuestro antiguo y querido amigo don Juan Celhay, y don Ramón hermano de la contreyente. Después de la ceremonia fueron obsequiados los convidados con un fino desayuno y una espléndida comida. Los depositos salieron para la vecina República.

Deseámosles una eterna luna de miel.

En la segunda quincena del mes actual se celebrarán exámenes de procuradores en el Palacio de Justicia, habiendo solicitado su admisión los señores don Ramon Uzurrun y don José María Bernaola.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy a las siete y media de la tarde los ejercicios que tiene por costumbre en los que se predicará de «La libertad de cultos.»

Como quiera que el próximo domingo 14 de los corrientes habrá admisión de socios, todos aquellos que tengan intención de ingresar en esta Asociación, pueden pasar hoy jueves a la sacristía de la iglesia de San Agustín a recoger la papeleta.

Celebrado el juicio oral de la causa que se ha seguido contra Ignacio Arbizu, por muerte violenta de Juan Miguel Zubiria, en vista del veredicto de culpabilidad dado por el Jurado, se ha dictado sentencia condenándole a 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización de 2000 pesetas y pago de costas.

Mañana se verificará la vista de la causa seguida contra Marcos Benito Arasarte, por homicidio por imprudencia.

Defenderá al procesado el abogado señor Beunza, actuando de procurador el Sr. Peña. Declararán 6 testigos.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará el domingo próximo en la parroquia de San Agustín los solemnes cultos que todos los años dedica en el presente mes a su angelical Patron.

A las siete Comunión general; a las once Misa con sermón, que está a cargo de don Julian Legarreta, párroco de Santa María de Sangüesa; a las cinco de la tarde procesión y después salve solemne.

El amigo de la casa.—Hay familias donde el nombre del *Hierro Brabais* se pronuncia con respeto. Son aquellos cuyos numerosos individuos fueron curados con el empleo de este precioso ferruginoso. En algunos casos el frasco de *Hierro Brabais* forma parte de los objetos familiares; tanto sirve al niño encañijado y a la flaca y melancólica joven como al anémico adulto y al viejo débil ó extenuado. Es el remedio indispensable siempre y en todas partes.

AUX SOURDES.—Une dame riche, qui a été guérie de sa surdité et de bourdonnements d'oreille par les Tympan artificiels de l'INSTITUT, a remis à son institut la somme de 25,000 francs afin que toutes les personnes sourdes qui n'ont pas les moyens de se procurer les Tympan puissent les avoir gratuitement. S'adresser à l'INSTITUT, «LONCOTT, GUNNERSBURY, LONDRES. W.»



MUCHAS perfumarias se resistían hace veinte años a comprar el «Licor del polo de Orive», so pretexto de que este superior dentífico se hallaba presentado sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero; el «Licor del Polo de Orive», dentífico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumarias se hallan surtidas de tan imponderable dentífico aun cuando no to exhiban sus escaparates. Hoy ganan las perfumarias mucho más dinero vendiendo el «Licor del Polo de Orive» que con el dentífico de Pierre, Beneditinos y otros dentíficos extranjeros. De estos apenas tienen venta. Con el «Licor del Polo de Orive», ganan muchos pocos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, dió la razón al señor Orive, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentífico no frasería, de costo, que solo para gastar dinero lo compraba el consumidor de dentíficos de oropel. Se propuso el señor de Orive al crear su imponderable dentífico hacer un bien a la humanidad: crear la higiénica costumbre del cuidado de la boca en España, que hasta poco há era en absoluta desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos dolores de muelas y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentífico: llegando a vender en España al pié de mil frascos diarios, mil frascos verdad hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar. En Pamplona, Farmacia de Valencia.

### Comunicado

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Pamplona 10 de Mayo de 1899.

Muy señor nuestro: Contestando al comunicado de don Angel Artola, que se inserta en el periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, rogamos a V. se sirva dar cabida en el número de mañana a las siguientes líneas.

Es verdad que el señor Artola prestando el mucho quehacer que le impone el cargo de Presidente de la Cámara de Comercio, posiblemente se hallamos un gran favor con no incluirlo en el número de candidaturas para concejales.

No es ménos cierto que dicho señor nos envió dos días después, y cuando ya la Comisión tenía tomado acuerdo, una carta negándose a figurar como candidato para evitarnos disgustos que pudiéramos tener los que componíamos dicha Comisión; pero ni se negó rotundamente, ni nos dijo nada acerca de querer sostener un criterio independiente ó apartado de las ideas republicanas; porque de haberlo manifestado así no le hubiéramos propuesto como no propusimos a ninguno de los correligionarios ó amigos que en uno ú otro sentido se expresaron, ni mucho ménos hubiéramos optado por arrostrar probables disgustos por sostener su candidatura.

Todavía el sábado último por la noche al acudir el señor Artola al Centro Republicano citado por la Comisión para cambiar impresiones acerca de las combinaciones de los Distritos por los que a los candidatos convenia más luchar, se retiró como los demás señores d'jando a la Comisión que hiciera la distribución que creyera más conveniente.

Dice el Sr. Artola, que por la prensa local se ha enterado de haber sido designado por sus amigos candidato para las próximas elecciones. Podemos asegurar, y no podrá negarlo dicho señor, que un individuo de esta Comisión estuvo a verlo el lunes (cuando aun la prensa local no pudo haber dicho nada de la reunión que los republicanos tuvieron el domingo) y le manifestó que por unanimidad habia sido aprobada su candidatura por el distrito de «Casas Costorales.»

Lo único que el Sr. Artola dijo en aquel momento fué, que temia ser derrotado; derrota, añadió, que no sentiria por lo que a su persona se refiere, sino por lo que significar pudiera dado su carácter de Presidente de la Cámara de Comercio; y que al efecto, publicaria un comunicado en la prensa.

Esta es la verdad que deseamos conste, para que todos sepan no ha habido falta de seriedad por nuestra parte.

Dando a Vd. Sr. Director repetidas gracias, y rogándole nos dispense la molestia que causarle podamos, nos repetimos de Vd. afectísimos ss. ss. q. b. s. m., La Comisión.

### Boletín religioso

SANTORAL  
DIA 11, JUEVES.—La Ascensión del Señor. Esta fiesta se celebra cuarenta días después de la de Resurrección en memoria de aquel en que Jesucristo subió al cielo por su propia virtud. Fiesta de las fiestas y solemnidad de las solemnidades, llaman los Santos Doctores a la Festividad de la Ascensión del Señor a los cielos. Jesús ha cumplido su misión sobre la tierra, adonde le habia traído el amor a los hombres; hoy vuelve a la mansión de su gloria a recibir del Padre la vestidura invisible de su poder soberano sobre todas las naciones del mundo. Es el rey de los reyes y el Señor de los señores. El ha formado de todos los pueblos un solo pueblo, el pueblo de su adquisición, redimido con su sangre y regenerado con su amor. También se conmemoran hoy Santos Nereo, Aquileo, Pancracio y Dionisio mártires San Epifanio y Ferman obispos San Felipe, y Santo Domingo confesor.

Los ruegos de María para con Jesús tienen razón de Imperio porque son ruegos de Madre.  
DIA 12, VIERNES.—Santo Domingo de la

Calzada. Este Santo nació en Villoria (Vizcaya) entre los pobres. Quiso ser Religioso en el monasterio de Valvanera, ó en San Millán, pero no habiéndolo conseguido a causa de no haber estudiado las ciencias, que los monjes requerían, se retiró a una selva bastante espesa, la que requirió, construyó una calzada de piedra y la desmontó una capilla en honor de Nuestra Señora, edificó también un Hospital para los peregrinos y fue visitado por Santo Domingo de Silos, y fue día 12 de Mayo de 1109.

También se conmemoran en este día Santos Antimo, Evello, Anastasio, Máximo, Fabio, Diveliano y Florencio mártires San Mamerto obispo y San Iluminado confesor.

La pureza es una virtud necesaria a quien se profes hijo de una Madre llamada Virgen de las vírgenes.

### CULTOS

Oficio de la Ascensión de N. S. J. C. con rito doble de 1.ª clase y color blanco.

En la Catedral.—A las tres y media horas menores y misa.

A las tres y media, completas, rosario, maitines y laudes.

A las ocho rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas. A las diez se expone S. D. M. misa solemne quedando manifestado hasta las cuatro de la tarde.

En las Parroquias.—A las once se expone el Santísimo, misa rezada, nona y Reserva.

En San Nicolás.—A las diez se expone S. D. M., terció, misa solemne, novena a su santo Patrono y Titular, gozos y reserva.

A las siete y media de la tarde, ejercicios de las Flores de Mayo. El sermón será sobre este tema; Un Angel descubre a José el misterio de la Encarnación.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana, ejercicio de las Flores de Mayo, con plática y cánticos.

A las siete y media de la tarde será el ejercicio de la Asociación de San Luis Gonzaga.

En San Fermín de Aldapa.—Flores de Mayo, a las seis, con misa y rosario; y a las siete de la tarde, con rosario, plática y cánticos.

En San Martín.—Indulgencia plenaria.

PARA MAÑANA.—Oficio de Santo Domingo con rito sencillo y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A la tarde como ayer.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas, de seis a ocho de la tarde.

En San Nicolás.—Como ayer. El sermón será sobre la Expectación del parto de María.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana, Flores de Mayo.

En San Fermín de Aldapa.—Como ayer.

### ESTAFETA LOCAL

REGISTRO CIVIL  
En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS.—Varones, 8; hembras, 1. DEFUNCIONES.—Manuela Materra, de 2 años de Pamplona; Joaquín Marturet, de 3 años, de Idem; Catalina Anzaraz, de 1 año, de Idem; Francisca Berrio, de 43 años de Zuzza.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

EN EL MATADERO  
Reses sacrificadas: bueyes ó vacas 5, terneros, 5, carneros 11, ovejas 5, corderos 32.

MERCADO DE CEREALES  
Los precios que rigieron ayer en esta capital son los siguientes:

Trigo de 22 1/4 a 22,50 reales rodo; cebada a 14; avena de 9 a 9 1/4 habas a 16; maíz de 14,50 a 15; beza a 14.

EN EL ALMUDÍ  
Precios medios que rigieron ayer:

Trigo a 22,60 reales rodo; avena 9,88; habas duras a 16; beza 14; maíz 14; alhoba 16,50. Trigo vendido 223 rolos y 15 almudes.

VIAJEROS  
Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:

Don Justo Oviedo, don Jenaro Beltran, don Arturo Masague, don Toribio Barques, don Victoriano Echegaray, don Alejandro Heredia, don Mariano Perez, don Eduardo Rubina, don Santos Zubiria don Alejandro Garcia don Manuel Gorria.

ESPECTACULOS.  
Teatro principal.—Funciones para hoy jueves: «A las tres y media de la tarde.—«Zarabeta» y «La guarda roja.»

A las ocho y media de la noche.—«Un drama nuevo» y «Safó.»

MÚSICA EN EL PASEO  
Programa de las piezas que ojechará hoy en el paseo la banda de Cantabria:

«El Gato» paso-doble—Niño.  
«Teresa» polka—B. S.  
«Siempre fiel» vals—Waltz.  
Fantasía de la zarzuela «Gigantes y cabezudos» del maestro Caballero, arreglada por A. Sanz.  
«Reverte» paso-doble (popular)—A. Sanz.

Correspondencia  
Santagada.—D. B. M. Recibidas 14 pesetas; pagada su suscripción hasta el 10 de Mayo de 1900.

### SERVICIO RÁPIDO

El Eco de Navarra  
(Agencia Mencheta)

Por teléfono  
PRIMERA CONFERENCIA  
Madrid, 10 (6 tarde)

Consejo de ministros  
Como anunció, se ha celebrado hoy el Consejo de ministros que semanalmente preside la Reina.

DISCURSO DE SILVELA  
El señor Silvela, despues de exponer en breve resumen el curso de la política en España y en el extranjero, ha dado noticia a la Reina de las tensiones de la Asociación del Fomento del Trabajo Nacional.

Despues ha dado cuenta de que, según los partes de los gobernadores, ha llovido abundantemente en 29 provincias, lo que hace esperar en ellas buenas cosechas.

Ha anunciado el señor Silvela que

gobierno tiene propósito de reforzar la carrera administrativa, estableciendo, sin dejar de respetar los derechos adquiridos, dos turnos: el ascenso y el de libre elección.

También ha manifestado que el Gobierno se propone convertir a los empleados civiles en empleados permanentes, haciéndoles independientes de la política.

**FIRMA**  
La continuación la Reina ha firmado decretos en que se conceden grandes cruces a varios personajes españoles, otros de ascenso de gobernales segun propuestas formuladas en las campañas de Ultramar, y otras relativas a expedientes que no tienen interés general.

**ADMINISTRACION**  
El ministro de la Gobernación ha dado noticia de los estudios en que se ocupa a fin de reformar la administración provincial, separándola de la del Estado, y hacer también que los municipios sean verdadera representación de las clases y fuerzas productoras.  
Contra lo que se esperaba, el señor no ha puesto a la real firma el proyecto aprobado en el Consejo de Estado y examinado á reducir las dietas y las dietas de las comisiones provinciales.

**DE GUERRA**  
El ministro de la Guerra ha puesto a la firma, según le correspondía por hoy miércoles, la concesión de la Cruz de San Hermenegildo á los generales don Julio Vidal y don Pío Casado, y además los decretos de destino de cuatro coroneles y un comandante coronel, nombramientos que se detallan porque ninguno se refiere á un regimiento.

**GENERALES EN TURNO**  
En vista de las propuestas pendientes y motivadas por las campañas, se ha dispuesto que queden en turno para ocupar por ascenso las vacantes que sucesivamente ocurran y no correspondan a Manuel Varío, don José Fuentes, don José Muñoz, don Andrés Hernández, don Luis Molina y don Luis Valdemoro.

**CORONELES EN TURNO**  
En la misma forma se ha reconocido derecho al ascenso á los coroneles don Joaquín Argalz, don Fernando Zamora, don Mariano Salcedo, don Antonio Tebar, don Francisco San Martín, don Cruz Coyunate, don Diego Muñoz, don Carlos Fernández y don Guillermo Tort.

**Extranjero**  
Telegrafían de Washington que se considera próxima la entrada del general Algero en el ministerio de la Guerra.

Los telegramas de Roma dicen que pronto tendrá solución la crisis ministerial.

**De Filipinas**  
Telegramas de Nueva York dicen que el general Sawton encontró á las fuerzas tagalas á nueve millas de Manila. Se trabó recio combate, que terminó retirándose los americanos. En ese encuentro murió el coronel Frankée Figes.  
Dicen también de Nueva York que los filipinos llegan hambrientos hasta las avanzadas de tropas americanas.

**Sigue la huelga**  
La huelga de los operarios de la fábrica del gas continúa en el mismo estado que ayer. El servicio está normalizado con el personal que ha sustituido á los huelguistas.  
Estos se han reunido hoy en el círculo socialista con objeto de acordar lo que deben hacer.

**Bautizo régio**  
Hoy se ha verificado en Palacio el bautizo de la niña que, hace pocos días, dio á luz la duquesa de Calabria, esposa madrina la Reina Regente y el conde de Caserta.  
Acto, que ha sido muy solemne, ha asistido el rey, las infantas, el príncipe de Su Santidad, el obispo de Madrid-Alcalá, el alto personal de Palacio y la servidumbre de la casa real de Calabria.  
El señor Obispo de Són, que ha sido el oficiante, ha bendecido para el sacramento agua del Jordán.

**Otra triple?**  
Noticias de Berlín hablan de la coincidencia de llegar á un mismo tiempo al pueblo de Lisboa una escuadra inglesa y otra alemana.  
Esa coincidencia se considera como un indicio de la proximidad de una alianza entre Inglaterra, Alemania y Portugal.

**Bolsa de Madrid**  
COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 9	Día 10
Obligación perpetua 4 por 100 Int.	65.20	65.40
Id. 4 por 100 ext.	71.05	71.50
Obligaciones de Aduanas 4 por 100.	72.00	72.00
Obligaciones de Cuba (1886).	94.45	94.50
Obligaciones nuevas.	65.90	66.20
Obligaciones de Filipinas.	36.90	37.10
Obligaciones del Banco de España.	00.00	75.75
Id. de la Tabacalera.	414.00	000.00
Obligaciones con París.	274.75	274.00
Id. Londres.	19.00	18.90
Id. exterior.	00.00	29.95

La Bolsa de París se ha cotizado el 4 por 100 exterior á 61.05.

En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 Interior, á 65.52.  
Los francos se cotizaron á última hora á 18.90.  
Buenos Aires, 9, Oro, 229.00.

**SEGUNDA CONFERENCIA**  
Madrid 10 (11 noche).  
**Lo que quiere el Papa**  
El periódico "La Información," publica una carta de Mons. Rampolla, cardenal secretario de Estado de Su Santidad.  
En ese documento se reitera el deseo de Leon XIII de que los católicos españoles se unan y presten respeto y acatamiento á las instituciones hoy vigentes en España.

**Diputados disgustados**  
Hoy ha celebrado sesión la Diputación provincial de Madrid. Los asuntos ordinarios en ella tratados son de escaso interés; pero merece ser conocido el disgusto que á los diputados ha producido la noticia del decreto aprobado en el Consejo de ministros de anoche, relativo á las dietas, etc.  
Los diputados se quejan especialmente de lo que se dice en el preámbulo de ese decreto, y afirman que hubiera sido más decoroso suprimir desde luego las dietas de las comisiones provinciales y la asignación de los presidentes para gastos de representación.

Parece que los individuos de la comisión provincial están resueltos á renunciar á las dietas que se les asignan en el citado decreto, tan pronto como este aparezca en la "Gaceta."

**La langosta**  
Con motivo de la plaga de la langosta, que está asolando los campos de Extremadura, el ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid proyectaron enviar a dicha región, para ayudar á la extinción de la plaga, 8000 hombres del primer cuerpo de ejército.  
El general Jimenez Castellanos telegrafió al gobernador de Badajoz, para que los Ayuntamientos dispusieran recursos con que mejorar la alimentación de las tropas, en atención al trabajo que habian de realizar.

El citado gobernador ha contestado que los Ayuntamientos de aquella provincia no pueden disponer de fondos para dicho fin, por haber gastado los que tenían, en las últimas elecciones.  
Y en vista de esto se ha desistido del proyecto de enviar las mencionadas tropas.

**Martinez Campos**  
Confírmase que el general Martinez Campos está decidido á reanudar los planes del Gobierno, aceptando cualquier puesto que le designe.  
Está, pues, conforme en desempeñar la presidencia del Senado, y á ese fin se ha sometido á un tratamiento para curarse de una afección á los oídos, que le impide oír bien.

**Lo que dice Gamazo**  
Comunican de Santander que el señor Gamazo ha hablado en el círculo liberal de aquella ciudad.  
El local estaba lleno de gente, que hizo una ovación al señor Gamazo.  
Este, contestando á un discurso del presidente del círculo, declaró que permanecerá en actitud benévola expectativa respecto del Gobierno, deseándole éxito en sus planes.  
En el mismo discurso dijo que es preciso proceder segun las lecciones del pasado y las exigencias del porvenir; que debe gastarse lo que exija el bien de la patria pero evitando dispendios excesivos; y que deben mantenerse, dentro de los límites debidos los derechos de asociación y reunión, el sufragio universal y la ley de imprenta.

**De Marina**  
El ministro de Marina ha visitado los almacenes del arsenal de Cartagena y los depósitos de material util.  
El señor Gomez Imaz ha anunciado que, cediendo á la necesidad de realizar economías aun á costa de sacrificios sensibles, reducirá el personal de la maestraza, esperando, sin embargo, que el mayor celo y el mayor trabajo harán que en nada se resentirá el servicio.  
También ha manifestado el ministro de Marina que mientras se halle en Cartagena el crucero "Princesa de Asturias," que va á ser llevado de Cadiz, con objeto de colocarle las calderas, lo sustituirá en este último puerto otro buque que necesite reparaciones.

**Una protesta**  
La junta directiva de las sociedades obreras de Madrid ha visitado las redacciones de algunos periódicos y visitará al gobernador civil esta noche, para protestar contra el hecho, que califica de atropello de haberse presentado la policía en el local intimando á los obreros á retirarse en término de un minuto, amenazándoles, en caso contrario, con proceder contra ellos por desobediencia.

**Telegramas y Telefonemas**  
**Lotería**  
Madrid 10 (2:45 tarde).  
En el sorteo de la lotería celebrado

en esta Corte han correspondido los premios mayores á los siguientes números:  
4495 con 2.200 pesetas.  
4494 con 240.000 » Vendrel.  
4495 con 2.200 »  
44708 con 4.300 » Valencia.  
44706 con 1.500 »  
6859 con 1.400 » Madrid.  
6858 con 25.000 »  
6857 con 1.400 »  
Premiados con 5000 pesetas.  
41846, 5684, 5954, 10396, 5896, 8042, 9482, 7624, 11107, 1768.

**Ultima hora**  
**Sobre la huelga**  
Madrid 11 (1 madrugada).  
Ninguna novedad ha ocurrido hoy en el servicio del gas con motivo de la huelga de parte de los operarios de la fábrica.  
Algunos de los declarados en huelga han vuelto al trabajo; y el consejo de administración de la sociedad ha acordado, en sesión celebrada esta tarde admitir en sus puestos á aquellos obreros que, si bien se han unido á los promovedores de la huelga, no pertenecan al grupo de los perturbadores.

**Compañía arrendataria DE TABACOS**  
Se admiten proposiciones de esta fecha hasta el día 31 de las corrientes, como plazo indefectible, para contratar por 5 años los servicios de arrastres de bultos de tabaco, en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones, bajo las cuales se contrata, así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las oficinas de la Representación, Fábricas y Subalternas de la Compañía.  
Pamplona 10 de Mayo de 1899.—El Representante, Luis Echeverría. 41 46 2-1

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al  
**HIGIENE DE TOCADOR**  
**COALTAN SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, enjuagues íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.  
**El frasco, 2 fr.** En las Farmacias DISCOPYRIAS DE LAS FALSIFICACIONES.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
Curación cierta por el  
**JARABE HENRY MURE**  
en Font Saint-Espirit (Francia)  
Envío gratuito de un folleto muy interesante, cuando con las PALASTACIONES.  
Exíjase el nombre de MURE

**DIARREAS de los niños**  
**DIARREAS de los adultos**  
CURAN siempre, diarreas, vómitos, cólicos, catarrros y úlceras del estómago.  
**SALICILATOS**  
Dolor de vientro y eructos fétidos.  
**BISMUTO Y CERO**  
DIARREAS FARMACIA Irritaciones de los tejidos del autor en Fitero, y principales de España.

**Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.**  
SUBASTAS PARA EL DIA 25 DE MAYO.  
A las once y media de la mañana la del servicio de mulas para el arrastre de los toros y caballos que resulten muertos en las próximas corridas de San Fermín.  
A las doce de la del servicio de banderillas para dichos corridas.  
A las doce y media de la del servicio de refrescos durante las mismas.  
Las proposiciones se entregaran a la mano y en pliegos cerrados á la Comisión de Fomento. Las condiciones para estas subastas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.  
Pamplona 10 de Mayo de 1899.—El Secretario, Agapito Gohi. 4-1

**Sociedad anónima ELECTRA DE PAMPLONA.**  
Autorizado por el artículo 14 de sus Estatutos para emitir un empréstito amortizable de 400.000 pesetas, representado por 800 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con un interés anual de 5 por 100, á cuyo interés y amortización se halla afectada la recaudación de la Sociedad por el suministro del alumbrado; el Consejo de Administración ha acordado en sesión de 2 del corriente dar á la circulación 500 obligaciones de dicho empréstito, con el cupon pegadero en 15 de Noviembre próximo bajo las siguientes condiciones:  
1.º El interés de las 500 obligaciones se pagará en las oficinas de esta sociedad (Mayor 27) por semestres vencidos en 15 de Mayo, y 15 de Noviembre de cada año, á la presentación de los cupones con las facturas que se facilitarán en dichas oficinas.  
2.º Los suscriptores entregaran en las oficinas de esta sociedad el importe de las obligaciones que se les hubiere adjudicado, en el término de ocho días contados desde el en que se les notifique la adjudicación y en el acto se les hará entrega del resguardo provisional, que se cederá más tarde por los títulos definitivos.  
3.º La amortización de estas obligaciones empezará en 15 de Noviembre próximo, debiendo quedar terminada dentro de los quince años á contar desde la indicada fecha.  
4.º Las proposiciones se dirigiran en pliegos cerrados al Gerente de la Sociedad, desde esta fecha hasta el día 15 del corriente mes todos los días laborables de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde estampando en letra el número de obligaciones que soliciten.  
5.º Si la suscripción excediera de las 500 obligaciones, se adjudicará á cada proposición las que á prorrata le correspondan.  
Pamplona 4 de Mayo de 1899.—El Presidente, Esteban Alberdi. 4, 7 10 y 11

**Academia de corte PARA SEÑORITAS**  
**Verdadero y acreditado corte Rovira PERFECCIONADO.**  
Dirigido por la profesora señorita Adelaida Grijalba.  
El sistema Rovira es el único en España, por estar al alcance de todas las inteligencias por su sencillez, rapidez y elegancia en el corte, la exactitud en probar las prendas por más difíciles que sean y la claridad en el adorno y montura de las confecciones.  
Eseñanza completa de toda clase de vestidos directamente tomados de los figurines.  
A toda señorita le será permitido antes de entregar cantidad alguna, cortar un cuerpo, siendo después libres de continuar ó no en la Academia.  
Mercaderes, 5, 4º 8-4

**¡¡Fumadores!!**  
Usad el papel francés marca **Biarritz**, empaquetado, el más acreditado del mundo, debido á que está recomendado por todas las eminencias médicas como el más higiénico. De venta en todos los estancos sus elegantes carteritas á los precios de 10 y 15 centimos de peseta.  
Único depositario **Eduardo Lopez, Pozo blanco, 5, Pamplona.** 6-1

**Modista de sombreros**  
De hoy á mañana llegará Mde. Coutens con un bonito y variado surtido en sombreros de las últimas novedades de París y lo avisa á su numerosa clientela Se hospederá en el Hotel La Perla. 4-1

**Chargeurs Reunis**  
El día 25 del corriente saldrá del puerto de Pesajes directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin escalas al Brasil, el vapor **CALIFORNIA** efectuando su viaje en 25 días.  
Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á **D. P. Souza, agente de la Compañía en Pesajes** x 12-1

**Calcetines y medias**  
Hay una gran colección de medias y calcetines para niño, señora y caballero, en hilo de escocia, algodón y seda; dibujos lisos, escoceses y listados.  
Camisería de Odón Rouzaut, Chapitela 24. 20-1

**Nodriz**  
Hay una casada, de 26 años de edad, y muy buena leche, de cuatro meses; desea criar en casa de los padres del niño ó en su casa; en esta ciudad ó fuera. Darán razón, San Agustín 2, piso 5.º 3-1 p

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA **COMPANIA INGLESA LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

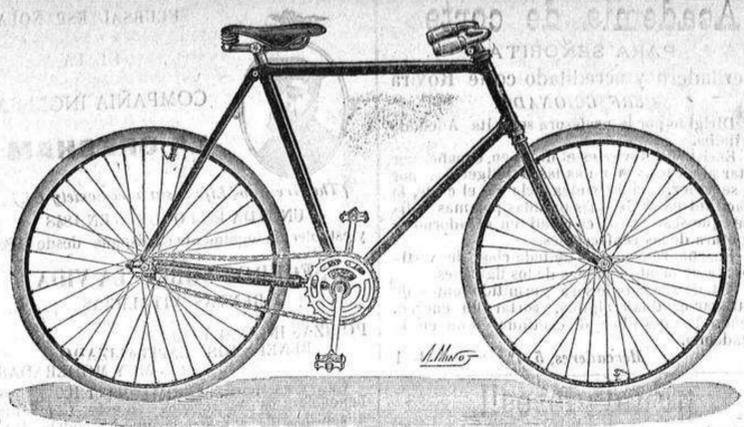
Con la participación en el 50 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA  
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID  
Directores: Sres. D. José Alguer y don G. E. Duun.  
Banquero en Navarra, don Eustaquio Olayo; Inspector en Navarra, don Cándido Manterola.

**Ciclistas**  
Camisetas y medias para velocipedistas se han recibido en la Camisería de Odón Rouzaut, Chapitela 24. 20-1  
**Maquinistas y oficiales**  
Se admiten bien retribuidos en la fábrica de calzado de C. Valet y Compañía. Navas de Tolosa 25 Pamplona. 4-1

LA SEÑORA **DOÑA BENITA LABIANO Y SARASA**  
VIUDA DE SAGARDOY  
Falleció el día 10 de Mayo de 1898  
**R. I. P.**  
TODAS las misas que se celebren el sábado, día 13 del corriente en la parroquia de San Saturnino, incluso la cantada, que será á las nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.  
Pamplona 11 de Mayo de 1899.  
No se reparten esquelas.  
Imprenta de EL ECO DE NAVARRA

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR **DON AGUSTIN DE ARAOZ Y BALMASEDA**  
FALLECIO EN MADRID EL 12 DE MAYO DE 1897  
**R. I. P.**  
TODAS las misas que se celebren mañana, día 12, en la parroquia de San Nicolás serán aplicadas en sufragio de su alma.  
IGUALMENTE lo serán las que se celebren en dicho día en la parroquia de San Ginés, de Madrid; y con la misma intención estará expuesto el Santísimo en la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en Zaragoza, el mismo día.  
Su viuda, padre político, sobrinos, tíos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.  
Pamplona 11 de Mayo de 1899.

EL SEÑOR **DON ANTONIO ARANGOYA Y ALDAZ**  
FALLECIO EL DIA 11 DE MAYO DE 1898  
**R. I. P.**  
Su hermano, hermano político, curador, primos, sobrinos y parientes del finado RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, en lo que recibirán especial favor.  
La Misa cantada que se celebrará á las ONCE de la mañana del día 12 del corriente en la parroquia de San Saturnino, será aplicada por el alma del finado, y también podrán aplicarse todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes en ese día en la propia parroquia.  
Pamplona 11 de Mayo de 1899.



# BERTRAND PUNTOS

Construcción, recomposición y venta de Bicicletas.—Representación de las mejores casas conocidas.—Bicicletas nuevas desde 225 pesetas en adelante.—Bicicletas de ocasión desde 50 pesetas.—También hay toda clase de enseres para Bicicletas y á precios muy arreglados.—CALLE POZO-BLANCO, NUM. 13.—PAMPLONA.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
—(DE LA)—  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCAS Y THES  
**88 recompensas industriales**  
Depósito general, calle Mayor, números 18 y 20.—MADRID

**Banco Vitalicio**  
DE ESPAÑA  
La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña  
Compañías de seguros sobre la vida, reunidas  
**GARANTIAS**

Pesetas	
Capital social	15.000.000,00
Reservas	9.800.654,00
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1898.	211.278.772,82
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	44.471.501,55

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.  
Las personas que deseen obtener detalles acerca de estas operaciones y las demás á que se dedica la Compañía, pueden dirigirse al delegado en Navarra de dicha Compañía, don Sebastián Gastarena, Plaza del Castillo 56.—PAMPLONA.

**Boca, garganta, voz**  
PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL  
Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la *Boca y Garganta*, *Tos por irritación* y de las primeras vías respiratorias, *ronquera*, *afonía*, *cosquileo*, *dificultad de tragar*, *fetidez de aliento*, *anginas*, *dolor, picor, sequedad, granuleaciones herpéticas*, etc.  
Se recomienda muy especialmente á los *cantantes, oradores, profesores*, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.  
Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición *no entran sales minerales* que como el *Clorato de potasa* y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.  
Caja una peseta.  
Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguilera, Zapatería, 25. y s. 72-20

**Estómago**  
Su curación radical se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO**, del doctor Creceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desecha todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admite más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. Precio y 8 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preclados, 53, y Gracia Capellanes, 1, Madrid. principales Farmacias y Droguerías de España.—En Pamplona, D. Valentin Marquina, 15 m.—100—18 (a)

**VINO DE VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo  
Anemia — Convalecencia  
Pérdidas de las fuerzas — Languidez — Inapetencia  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.  
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**  
**MAGNESIA FORMIGUERA**  
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.  
Por sus inmejorables propiedades, nuestra *Magnesia* se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.  
Véndese en las principales Farmacias  
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS  
**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.  
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

De venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, calle de Bolseros n.º 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

**REGALO**  
del "Instituto de Arte Moderno," á los lectores de **El Eco de Navarra**  
Consiste en la soberbia oleografía de un cuadro del genial pintor *Luis Graner*, obra magistral titulada

**LOS BEBEDORES**  
compendio y suma de cuanto mejor ha producido el pincel del eminente maestro, por la brillantez del color, por lo pintoresco del asunto y por la intencionada exposición de los cinco adoradores recalcitrantes del dios Baco, que se destacan sobre el fondo blanco de la tela, ofreciendo variadas y significativas muestras de los efectos que en sus cuerpos han producido las libaciones del mosto.  
En la reproducción oleográfica de este magnífico cuadro conocido con el nombre de

**LOS BEBEDORES**  
es tan exacto el trazado de las figuras, es tanta la viveza y tanta la armonía del color; están tan bien imitados el estilo y la pincelada del artista, que puede decirse sin reparo que poseer esta hermosa oleografía es lo mismo que poseer la pintura original.  
Esta admirable reproducción en colores mide 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aun que su valor intrínseco es el de 25 pesetas cada ejemplar, se facilitará en la Administración de **EL ECO DE NAVARRA** por solo

Cinco pesetas  
**BICICLETAS**  
nuevas neumáticas completas con freno y accesorios correspondientes desde 225 pesetas

Por 250 pesetas garantizadas contra todo vicio de construcción.  
Bicicletas de ocasión á precios convencionales.  
Accesorios y piezas de recambio.  
Se hacen toda clase de trabajos en velocipedos á precios muy baratos.  
CANDIDO MUNARRIZ.  
Veloz Club Pamplonés, Paseo de Valencia, 56, PAMPLONA.

**NO MÁS DIETA** Gracias á las **PILDORAS** Ningún régimen  
Purgantes y Depurativas del Doctor **DEHAUT** de PARIS  
que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.  
Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuera.

**EL VINO DE PEPTONA GATILLON**  
reestablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos  
**DEL ESTÓMAGO**  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Erigida en el PEPTONA GATILLON, la única citada en el *Boletín de la Academia de Medicina de París*, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
de St. Martin, 8, París y buenas Farmacias.

**PODEROSO RECONSTITUYENTE**, Antineurasténico por excelencia, Combate la ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO, ESCROFULISMO.  
**GLICEROFOSFATO**  
RAQUITISMO, INAPETENCIA. Facilita la DENTICIÓN. Útil á EMBARAZADAS y NODRIZAS, ETC.  
Farmacia de PALACIOS PELLETIER.  
FITERO - Navarra

**GRANULADO**  
Se venta en Pamplona farmacias de Marquina, Negrillos, Aguilera y viuda de Blas-co. 100—24  
**A 2 pesetas kilo**  
de Remolacha forrajera, la más acreditada desde hace 25 años. Lucerna (alfalfa) trebol y Ray-Gras (yerba).  
Todas estas semillas son del año y de primera clase.  
A TRES REALES el kilo de simiente de esparceta.  
Simientes de toda clase de hortaliza.  
Al por mayor se hace rebaja.  
CASA DEL OPTICO, Chapitela 21.  
20 F 20 M 20 A 20 M. 80—40

**Safas y lentes**  
DE 5 A 400 REALES.  
Muchas son las personas que suponen que en esta casa no se venden anteojos de cristal de Roca. Sepa el público que la casa de Esteban Rouzaut, Optico, hace 55 años que se encuentra provista de dichas gafas y lentes para videntes cansadas, míopes, enfermas y débiles. Consta que lo que no encuentran en mi casa no lo hallarán en París, Londres ni en Madrid.  
Pero como todas las bólas no se encuentran dispuestas para gastar 10 ó más pesetas, ofrezco á mis numerosos clientes: gafas y lentes en cristal fino; extra blanco y Roca á precios acomodados para que el público pueda proveerse de dichos anteojos. Diariamente se leen reclamos en los periódicos, que hacen eco, sobre la vista, de tal cual cristal que detienen la vista en un mismo grado, los anteojos no detienen los años ni mudan la marcha de la vida humana. A la vez que los años pasan la vista pierde su fuerza y se tiene que recurrir á los aparatos artificiales.  
Para que mis parroquianos no hagan caso de reclamos ni de periódicos: si quieren quedarse con vista y descen házse bien servidos, con confianza vengán á mi casa donde se les servirá con el grado legitimo para el uso que se desee servirse.  
El paciente es el legitimo graduador.  
Las personas de fuera de Pamplona pueden dirigirse como siempre, se les servirá con esmero y economía.  
Armadones de gafas, lentes de acero, plata, similito y oro.  
Se hacen composturas; casa de Esteban Rouzaut, Optico, Pamplona. —8

**Maypole Soap**  
Jabon para teñir en 10 minutos: colores permanentes, no mancha y se ejecuta con facilidad.  
Aplicable para teñir toda clase de ropas y artículos de lana, seda y algodón.  
Depósito en Navarra para la venta al detallado y al por mayor, droguería de Zoilo Perez, casa de Zapateria número 7, Pamplona. ml. j. s.

**Cok de gas**  
Carbon de piedra (galleta) superior y especial para cocinas económicas.  
Carbon apollana lavado superior para fogatas.  
De venta en CASA DE UTRAY calle de Santo Domingo núm. 2 -1.º Pamplona. 30—21 (a) p.

**Para evitar la polilla**  
Todos los trajes de invierno de caballero y de señora, para guardarlos es menester guardarlos a limpiarse porque, por los nuevos procedimientos que se emplean, evitan de que se apollen y se conservan mucho mejor.  
Llévalos á la sucursal de la Tintorería de París, CHAPITELA, 24, Camisería de Oñate 6—4.  
**Oro**  
y moneda extranjera se cambia á los mejores precios.  
Casa Jacinto Saez, Calceteros 20. 30—20 (a) p.

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean  
**SANDALO CLIN**  
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**  
**UNIMENTO FORMIGUERA**  
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL  
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al castoreo actual, por la seguridad y energía de su acción.  
Se vende en las principales farmacias  
AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA  
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

**VINO DE BUGEAUD**  
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.  
El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse los nombres BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C. S. Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

**No más Canas**  
**AGUA SALLÉS**  
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro  
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.  
**PRODUCTO INOFENSIVO - RESULTADO GARANTIZADO**  
SALLÉS Fils, Perf.-Quim., 73, rue Turbigo, Paris.  
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

**Dolor**  
reumático, inflamatorio, neuralgico, gotoso, afecciones oartrales y las producidas por cambios atmosféricos. Curación radical y absoluta. inmunidad infalible. usando el **FINA-PORO MEMBRANA RAMON** (inspirada por el glorioso sabio Dr. Letamendi). Pedid prospectos: Carmen, 38. 1.º Barcelona